Hacarí, 26 de mayo de 2025.

Doctor:
**SAMIR FERNANDO CASADIEGO SANJUAN**
Secretario de Hábitat, Gobernación del Norte de Santander
Avenida 5 entre calles 13 y 14 esquina, segundo piso
Cúcuta, Norte de Santander.

**REFERENCIA**: solicitud de exoneración del pago de la boleta fiscal para cincuenta y ocho (58) resoluciones administrativas, emitidas por la Alcaldía Municipal de Hacarí.
Atento saludo.

Muy respetuosamente me permito remitir a su despacho copia de cincuenta y ocho (58) resoluciones de fechas 07 de mayo de 2025, emitidas por la Alcaldía Municipal de Hacarí *"por la cual se cede a título gratuito un bien fiscal"*, con el propósito que sea expedido el acto administrativo de exoneración del pago de la boleta fiscal, con la cual se realizará posteriormente el trámite respectivo de registro ante la oficina regional de instrumentos públicos de Ocaña.

Anexo para ello: a) copia de las dos resoluciones en PDF, b) cuadro en Excel con la información básica de los bienes inmuebles, c) acuerdo municipal mediante el cual se otorgan facultades al alcalde Municipal de Hacarí y d) documentos alcaldía municipal.

Atentamente,

**ROBEIRO MUÑOZ PEREZ**
Alcalde Municipal de Hacarí.